ANEXO TÉCNICO
SOSTENIMIENTO APLICATIVO HYDRA

CONTENIDO

1. OBJETO 2
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN 2
3. REQUISITOS....4
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO: 22
5. MÉTODOS DE ENSAYO 23
6. APÉNDICE 23
7. ANEXOS 24
8. CONTROL DE REVISIONES 24

Elaboró	Revisó	Aprobó
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO Comité Técnico Estructurador	**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO** Oficial de Comunicaciones del CAIMI	
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO Comité Técnico Estructurador	**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO** Oficial Jurídica Militar CAIMI	**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO** Jefe De Estado Mayor CAIMI

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

El presente Anexo Técnico tiene como objeto establecer los requisitos técnicos para el sostenimiento y la modernización del aplicativo HYDRA, donde se ha consolidado en motor de búsqueda que funciona como repositorio para la consulta de documentos estructurados y no estructurados, apoyando la producción de inteligencia.

El sostenimiento al software el cual está contemplado y estipulado en el lineamiento presupuestal No.9 como un servicio de diseño y desarrollo de la tecnología de la información donde su descripción principal es la adquisición de servicios técnicos para el sostenimiento de software, entendiéndose por sostenimiento de software el proceso de mejorar, actualizar, renovar, realizar desarrollos que no impliquen la generación o mayor valor de un activo, optimización, dar soporte, y corregir defectos de software. El cual busca garantizar la continuidad operativa, disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, alineándose con los estándares de seguridad de la información ISO 27001:2022 del CAIMI. Además, es fundamental preparar la plataforma para la integración y evolución hacia nuevas tecnologías, como la Inteligencia Artificial (IA), para optimizar tiempos de análisis y facilitar la toma de decisiones estratégicas y operacionales, que en gran medida apoyan la labor del analista, vital para afrontar los retos en seguridad y defensa en el marco de la Ley Estatutaria 1621 del 2013.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

LINUX: Un sistema operativo de computadora similar a Unix ensamblado bajo el modelo de desarrollo y distribución de software libre y de código abierto. Linux es un sistema operativo líder en servidores, computadoras centrales, supercomputadoras y sistemas integrados como teléfonos móviles, tabletas, enrutadores de red, televisores y consolas de videojuegos. Las principales distribuciones de Linux empresarial son OEL, Ubuntu, RHEL, SLES y Debian.

NODO: Dispositivo conectado a una red de ordenadores. En una red de área local, un nodo es un dispositivo que está conectado a la red y es capaz de comunicarse con otros dispositivos de la misma red.

BIG DATA: Gestión, almacenamiento y análisis de enormes volúmenes de información que no pueden ser tratados de manera convencional. Se habla usualmente en términos de Peta bytes y superiores.

LICENCIA DE CÓDIGO ABIERTO (OPEN SORCEN): Es una licencia de software que permite que tanto el código fuente como los archivos binarios sean modificados y redistribuidos libremente y sin tener que pagar al autor original. Sin embargo, ciertas licencias de código abierto pueden incorporar algunas restricciones, como el requisito de mantener el nombre de los autores y la declaración de derechos de autor en el código, o

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

permitir la modificación del código sólo para usos personales o la redistribución del software para usos no comerciales.

CLÚSTER: Conjuntos o conglomerados de computadoras construidos mediante la utilización de componentes de hardware comunes y que se comportan como si fuesen una única computadora.

KERBEROS: Es un protocolo de autenticación de redes de ordenador creado por el MIT que permite a dos o más entidades en una red insegura demostrar su identidad mutuamente de manera segura.

SOSTENIMIENTO: Se refiere a la acción o efecto de sostener o de sostenerse, un Conjunto de recursos necesarios para manter o mantenerse. Conservación.

CONTENEDOR: Conjunto de procesos aislados del resto del sistema, para los cuales los archivos necesarios para su ejecución son proveídos en una imagen, brindando características de portabilidad y consistencia para ambientes de desarrollo, pruebas y producción.

DOCKER: Software que permite crear, ejecutar y en general gestionar contenedores, a diferentes escalas y de manera segura.

KUBERNETES: Sistema de código abierto para el despliegue, escalamiento y administración de aplicaciones contenerizadas.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO: Este proceso debe permitir el aseguramiento de la infraestructura de tecnología adecuada para soportar y facilitar el correcto funcionamiento de los servidores, bases de datos, accesibilidad, seguridad, redundancia y contingencia.

RECURSO: Dentro del ámbito de sistemas, entiéndase como persona o recurso ofrecido por el contratista, el cual presta el servicio objeto del presente contrato, soportado con las certificaciones solicitadas en la presente ficha, pero no limita a que sea ingeniero de sistemas, puede ser técnico o tecnólogo que tenga las capacidades que se requieren para el cumplimiento del objeto del contrato.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL (AI): La inteligencia artificial es un campo de la ciencia relacionado con la creación de computadoras y máquinas que pueden razonar, aprender y actuar de una manera que normalmente requeriría inteligencia humana o que involucra datos cuya escala excede lo que los humanos pueden analizar.

2.2 APLICACIÓN

Consiste en la adquisición de los servicios de sostenimiento del aplicativos, despliegue, afinamiento de servicios, configuración lógica de servidores y gestión de almacenamiento de una Infraestructura Big Data, servicios de integración y componentes bajo tecnologías de contenedores y orquestación de tal manera que sea posible asegurar la información y

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

gestionar grandes volúmenes de datos de inteligencia, que debido a su volumen, variedad y velocidad no pueden ser tratados de manera convencional, permitiendo lo anterior avanzar en el desarrollo de aplicaciones y servicios útiles para toma de decisiones estratégicas y operacionales.

Conllevando a nuevas tecnologías e implementando la inteligencia artificial para la optimización de tiempos y así tener un análisis, facilitando para la toma de decisiones y en operaciones de relevancia.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Corresponde al sostenimiento del aplicativo hydra para la gestión de los recursos de volúmenes grandes de datos aplicados a conceptos de Big Data. Así mismo, los servicios de integración entre las tecnologías Open source para el procesamiento masivo de datos con el fin de garantizar su ciclo de vida, disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
3.2.1	**ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO HYDRA**
3.2.1.1	tiene que ser prestado para el sostenimiento, Mantenimiento, actualización, evolución e implementación de inteligencia artificial en entornos open source – aplicativo hydra, que en la actualidad tiene disponible el Subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional del (SICIE), garantizando la realización de las siguientes actividades, así: • Implementar capacidades de Inteligencia Artificial (IA) integradas a la infraestructura Open Source del aplicativo HYDRA, con el fin de automatizar tareas de monitoreo, diagnóstico, optimización de recursos, gestión de seguridad y soporte predictivo en entornos Kubernetes, fortaleciendo la continuidad operativa del Subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del (SICIE). • Optimizar el sostenimiento del clúster Kubernetes, detectando de forma proactiva fallos, consumos anómalos y brechas de seguridad. • Disminuir tiempos de respuesta para recuperación ante incidentes, parches y ajustes de configuración. • Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de los servicios contenerizados del CAIMI bajo estándares de seguridad y alta disponibilidad. • Integrar tecnologías Open Source y herramientas de IA que faciliten la toma de decisiones estratégicas. • Aplicará a la infraestructura actual del clúster HYDRA, abarcando nodos, pods, volúmenes persistentes, conectividad, cifrado de datos y autenticación. • Comprenderá tareas preventivas, correctivas y adaptativas, con despliegues rutinarios y automatización de procesos críticos. • Implementación de módulos IA entrenados para análisis de logs, predicción de fallas, optimización de uso de recursos y monitoreo de seguridad. • Integración directa con Kerberos y RBAC para autenticación robusta de usuarios, servicios y contenedores. • Aislamiento, diagnóstico y corrección de errores en el producto Kubernetes (open source).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Recuperación de fallas y solución de problemas en el producto Kubernetes (open source).
- Garantizar la configuración de características de alta disponibilidad sobre el clúster Kubernetes.
- Tolerancia a fallos de los pods: Uso de ReplicaSets o DaemonSets para asegurar múltiples réplicas.
- Supervisar y mantener la herramienta de monitoreo existente (Grafana) y establecer alertas para detectar problemas en el clúster, como falta de disponibilidad de nodos o agotamiento de recursos.
- Realizar una revisión exhaustiva de volúmenes persistentes obsoletos.
- Garantizar la configuración de las características de gestión de recursos sobre el clúster Kubernetes.
- Gestionar los límites óptimos del consumo de recursos por parte de los contenedores (actualizaciones de valores).
- Mejorar el uso de etiquetas para los objetos Kubernetes.
- Maximizar el número de solicitudes procesadas por la API en paralelo.
- Automatizar procesos de copias de seguridad y restauración (DR) y migrar la información del clúster (volúmenes persistentes).
- Reforzar la Integración Continua y Despliegue Continuo (CI/CD) con tecnologías open source.
- Garantizar la Interoperabilidad con otras tecnologías y aplicaciones del SICIE.
- Actividades relacionadas con procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos, programación de trabajos, gestión de recursos, coordinación de aplicaciones distribuidas, administración del ecosistema Kubernetes, uso de Kubegres operator, gestión de claves criptográficas, almacén de datos orientado a columnas, y plataforma de búsqueda empresarial.
- Revisar, validar e implementar cambios para la adecuada gestión de roles y privilegios sobre el clúster HYDRA open source en Kubernetes (RBAC, Kerberos).
- Validar e implementar mecanismos de cifrado para proteger los datos en reposo y en tránsito, incluyendo rotación de claves.
- Realizar pruebas en un laboratorio controlado, migrando de CentOS 7 a Ubuntu Server, y documentar el proceso, pruebas funcionales y resultados para evaluar riesgos y repercusiones en Hydra.

Componentes Técnicos.

Componente	Descripción
Modelo IA	Algoritmos supervisados para clasificación de errores comunes y clustering no supervisado para detección de anomalías en uso de recursos y comportamiento de nodos/pods.
Orquestación	Despliegue de IA contenerizada en Kubernetes, configurada con tolerancia a fallos (ReplicaSets, DaemonSets) y alta disponibilidad.
Seguridad	Integración con Kerberos para autenticación y RBAC para control granular de acceso. Implementación de cifrado de datos en reposo y en tránsito, con rotación de claves.
Monitoreo Predictivo	Módulos que analicen métricas del clúster (CPU, disco, memoria) y generen alertas automáticas y acciones correctivas.
Automatización	Scripts y pipelines CI/CD reforzados para despliegue continuo de parches, rotación de logs, copias de seguridad DR y restauración automatizada.
Interfaz	Dashboard centralizado para visualización de métricas IA, reportes de diagnóstico, estado de seguridad y recomendaciones automatizadas.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Fases del Proyecto.

Fase 1: Diagnóstico y Planeación.

- Levantamiento de requerimientos técnicos específicos para el clúster HYDRA.
- Definición de métricas clave de rendimiento, seguridad y disponibilidad.
- Validación de interoperabilidad con el bus de integración y base de datos SICIE.

Fase 2: Evolución y Entrenamiento de la IA.

- Entrenamiento de modelos IA con datos históricos de logs, métricas de consumo y registros de fallos.
- Simulación de escenarios críticos (falla de nodos, sobreconsumo de recursos, errores de configuración).
- Validación de algoritmos de clustering para segmentación de eventos y detección de comportamientos atípicos.

Fase 3: Despliegue Controlado.

- Implementación de módulos IA contenerizados dentro del clúster Kubernetes.
- Pruebas funcionales en laboratorio controlado, migración controlada de CentOS 7 a Ubuntu Server y documentación técnica.
- Configuración de integración con Kerberos y RBAC, monitoreo de seguridad y cifrado de datos.

Fase 4: Operación y Optimización.

- Monitoreo activo de recursos del clúster, generación de alertas automáticas y parches proactivos.
- Evaluación continua de volúmenes obsoletos, límites de consumo y uso de etiquetas para gestión eficiente.
- Automatización de backups DR y restauración.
- Validación de rendimiento, seguridad y escalabilidad.

Entregables Clave

- Diagnóstico inicial y plan de acción técnico-operativo.
- Modelos IA entrenados y documentación técnica.
- Dashboards de monitoreo con alertas y reportes automáticos.
- Procedimientos operativos estándar actualizados.
- Documentación de integración con tecnologías de terceros, Kerberos y RBAC.
- Plan de pruebas y resultados de validación de seguridad (penetration test inicial y final).
- Plan antidesastres del aplicativo.
- Diagnóstico final con hallazgos mitigados y recomendaciones para escalamiento.
 Seguridad de la Información
- Implementación de cifrado de datos en reposo y en tránsito, rotación de claves periódica.
- Proceso de autenticación robusto mediante Kerberos.
- Control de acceso granular con RBAC.
- Supervisión permanente de logs, configuración de alertas y políticas de auditoría conforme a ISO 27001 del 2022.

Este proyecto fortalecerá la resiliencia, seguridad y eficiencia operativa del clúster HYDRA, asegurando la evolución de sus servicios contenerizados con inteligencia artificial Open Source, cumpliendo estándares de alta disponibilidad, seguridad y automatización.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.2.2	DESARROLL0 FULL STACK DEL APLICATIVO HYDRA
3.2.2.1	Se deberá ser prestado para el sostenimiento del aplicativo HYDRA, que en la actualidad tiene disponible el Subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército (SICIE), para complementar y reforzar las capacidades de Inteligencia Artificial (IA), Big Data, contenerización y seguridad avanzada, certificando la realización de las siguientes actividades, las cuales se debe aplicar la metodología de desarrollo seguro que tenga la entidad (MDAS) regida por Metodología Owasp Testing Guide V4.0, , garantizando la continuidad operativa y la resiliencia del Subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército (SICIE). A) Se deberá de realizar el sostenimiento Adaptativo con Inteligencia Artificial y Big Data, este tipo de sostenimiento consiste en la modificación del software para ajustarlo a los lineamientos y buenas prácticas del framework Angular, creando una interfaz de usuario escalable e implementable de manera ágil y limpia, contemplando como mínimo las siguientes actividades, así: • Modificación del software para ajustarse a los lineamientos y buenas prácticas del framework Angular, creando una interfaz de usuario escalable, ágil y limpia. • Actualizar versiones de artefactos de desarrollo (ej. Dropwizard 4.0.6, PostgreSQL JDBC 42.7.3, SolrJ 8.11.2, HttpClient 4.5.14, Hadoop 3.3.6, HBase 2.4.17, Kafka Clients 3.7.0, Jackson-databind 2.17.1, etc.). • Optimización del front-end: Corrección de errores, mejoras de capacidades, eliminación de funciones obsoletas e implementación de buenas prácticas. • Despliegue de modelos de IA generativa y predictiva, integrados en contenedores para operación en entornos Kubernetes. • Ejecución de pruebas de penetración (inicial y final), auditorías de código y sanitización de vulnerabilidades. • Implementación de IA: Utilizar modelos de inteligencia artificial para predecir y prevenir problemas de rendimiento y seguridad. • Análisis de Big Data: Integrar herramientas de análisis de Big Data para monitorear el uso y comportamiento del usuario, optimizando el rendimiento y personalizando la experiencia. • Contenerización de los nuevos desarrollos implementados de IA generativa para integrarlos al clúster HYDRA y mantener la contabilidad de la solución con las herramientas existentes en Kubernetes. • Documentación técnica y operativa actualizada bajo normas ISO 27001. B) Se deberá de realizar el sostenimiento perfectivo, es el conjunto de actividades para mejorar o añadir nuevas funcionalidades requeridas por el usuario o la administración de la plataforma, contemplando como mínimo las siguientes actividades, así: • Incorporación de nuevas funcionalidades (ej. evolución de un módulo de **IA generativa** en formato de asistente tipo chat). • Pruebas de validación al nuevo módulo desarrollado para ingreso a etapa productiva. • Creación de repositorio privado en Nexus para blindar el módulo. • Despliegue del módulo desarrollado dentro del clúster de Microk8s de HYDRA en producción. • Actualización tecnológica: Actualizar versiones de artefactos del framework Angular, bibliotecas y dependencias. • Optimización del front-end: Refactorizar componentes para mejorar rendimiento, usabilidad y seguridad. • Remediación de vulnerabilidades: Ejecutar revisiones de seguridad en código conforme a OWASP Testing Guide V4.0. • Integración de IA: evolucionar y desplegar modelos de IA para detección de fallas, anomalías de rendimiento y brechas de seguridad. • Análisis Big Data: Incorporar herramientas de Big Data para minería de datos, monitoreo de patrones de uso y personalización de experiencia.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	• Contenerización: Empaquetar los nuevos módulos IA generativa en contenedores Docker, integrarlos al clúster HYDRA y garantizar su orquestación en Kubernetes. C) Se deberá realizar e implementar la seguridad Cluster Kubernetes, donde se debe realizar dos pruebas de penetración (Inicial- final) en la cual se evidencien las vulnerabilidades encontradas y finalmente la sanitización de las mismas de la siguiente manera: • Dos pruebas de penetración (inicial y final) al aplicativo HYDRA y sus herramientas, identificando vulnerabilidades y presentando un plan de mejora y su mitigación, aplicando las siguientes actividades: • Capa aplicación • Capa red • Roles autorizados/no-autorizados • Aplicaciones contenerizadas • Identificación de sistemas críticos • Evaluación de seguridad en capa de aplicación, red, por roles (autorizados/no-autorizados), aplicaciones contenerizadas, e identificación de sistemas críticos. • Renovación de certificados SSL del aplicativo HYDRA y sus aplicaciones contenerizadas. • Verificación periódica de la arquitectura del sistema e implementación/configuración de un sistema de monitoreo de registros. • Realización de actividades de seguridad bajo supervisión del contrato. • Identificación de problemas o mejoras para la implementación de productos, tecnologías y/o alternativas de seguridad en los productos open source. • Dos pruebas (inicial y final) automatizadas o manuales al código fuente de la aplicación para determinar posibles vulnerabilidades. • Plan de Mejora de Seguridad: Anexar al diagnóstico inicial y actualizar tras mitigación de hallazgos. • Sanitización: Documentar la solución de vulnerabilidades en diagnóstico final, máximo dos meses antes del cierre contractual. • Suministro y Renovación SSL: Suministrar y Renovar y validar certificados SSL de HYDRA y sus microservicios contenerizados, por el periodo del contrato. • Monitoreo: Configurar sistemas de registro y auditoría permanente, alineados con ISO 27001 del 2022. • Análisis de código: Ejecutar escaneo automatizado y manual de código fuente (inicial y final) para detectar vulnerabilidades. • Verificación periódica: Revisar arquitectura, configuraciones y cumplimiento de políticas de acceso (Kerberos, RBAC). D) Se deberá realizar la respectiva calidad de código y pruebas funcionales, contemplando como mínimo las siguientes actividades, así: Calidad del Código: Funciona, pero se debe certificar en entornos de alto estrés realizando las respectivas pruebas. Pruebas Unitarias: No se han implementado pruebas unitarias para validar la lógica de negocio. Jenkins no presenta configuración activa para automatización de pruebas. Vulnerabilidades de Código: • Frontend (Angular): 14 vulnerabilidades detectadas en compilación local (2 bajas, 4 moderadas, 8 altas), incluyendo inyección de dependencias y Cross-Site Scripting (XSS).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Backend (Spring Boot/Java): Vulnerabilidades potenciales incluyen inyección SQL, autenticación/autorización insuficiente, configuración insegura, exposición de información sensible, falta de validación de entrada (XSS, CSRF), dependencias vulnerables, fugas de información por APIs mal configuradas, y problemas de CORS.

VISIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN Y PLAN DE MODERNIZACIÓN (TO-BE).

El objetivo general es modernizar HYDRA para que entienda, analice y recomiende información como lo haría un analista humano con entrenamiento en inteligencia. Esto transformará a HYDRA de un archivador digital a un asistente virtual de inteligencia.

Componente	Situación Actual (AS-IS)	Acción de Modernización (TO-BE)
Angular	Obsoleto (v10/11)	**Actualizar a Angular 17+ (LTS)**
Backend	Monolítico (Java 8/11, Dropwizard)	**Reestructurar a microservicios**, actualizar Java a 17 LTS, Spring Boot 3.x, Dropwizard 4.x
Base de datos	Relacional rígida (PostgreSQL 13.2)	**Rediseño con vistas + vectorización**, PostgreSQL 15+, autenticación SCRAM-SHA-256, SSL/TLS
Servicios IA	IA Basica, sin entrenamiento.	**Crear un AI Gateway**, con conexión directa a modelos LLM y clasificadores
Trazabilidad	Logs simples	**Implementar trazabilidad avanzada** y monitoreo completo (Grafana, Prometheus, ELK)
Seguridad	Autenticación débil, sin WAF/mTLS	**WAF, mTLS**, autenticación fuerte + auditoría, análisis estático de código (SAST)
Infraestructura	Contenedores sin hardening, sin observabilidad	**Kubernetes seguro**, redes privadas, logs centralizados, AlertManager

ENTREGABLES.

- Diagnóstico inicial (pentesting, plan de mejora de seguridad y cronograma).
- Modelos IA entrenados y contenedorizados.
- Repositorio Nexus privado con módulos blindados.
- Dashboards de monitoreo y reportes automáticos.
- Certificados SSL renovados.
- Plan de pruebas de seguridad inicial y final.
- Diagnóstico final evidenciando hallazgos mitigados.
- Manuales de operación, POEs y documentación de integración Kerberos/RBAC.

3.2.3	**DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS GENERALES**
3.2.3.1	DIAGNÓSTICO TÉCNICO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA El contratista deberá realizar un diagnóstico técnico integral de la infraestructura tecnológica, abarcando tanto la arquitectura y estado del hardware como la arquitectura y estado del software. Este diagnóstico deberá llevarse a cabo durante las dos primeras semanas posteriores al inicio de la ejecución del contrato y tendrá como objetivo recopilar información precisa y detallada para garantizar la ejecución efectiva de las actividades contratadas, permitiendo una optimización continua del entorno tecnológico, realizando las siguientes actividades al inicio y al final del contrato. Durante el diagnóstico, se deberá realizar un análisis exhaustivo de cada uno de los servicios, roles y componentes que conforman el Clúster, con los siguientes requerimientos así:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	SOPORTE TÉCNICO • Identificación y clasificación de posibles fallos que puedan afectar la operatividad de los sistemas críticos. • Evaluación del rendimiento actual de la infraestructura y propuesta de optimización en consumo de recursos. • Identificación de necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la estabilidad de los aplicativos. • Validación de niveles de servicio (ANS) y cumplimiento de tiempos de respuesta en incidentes y soporte. • Inspección de la capacidad de procesamiento, memoria y almacenamiento de los servidores. • Verificación de redundancia y escalabilidad para asegurar continuidad operativa y mitigación de fallos. • Análisis del estado físico de los equipos, incluyendo temperatura, ventilación, energía y otros factores ambientales críticos. • Diagnóstico de posibles cuellos de botella en la infraestructura tecnológica. • Identificación y documentación de las versiones de software instaladas y su compatibilidad con los sistemas en operación. • Análisis de estabilidad, tiempos de respuesta y optimización de recursos del software en producción. • Cumplimiento de requisitos funcionales y operativos de los aplicativos dentro del entorno tecnológico. • Identificación de posibles problemas de obsolescencia o incompatibilidad con nuevas tecnologías. • Definición de un plan de acción para la actualización de versiones y aplicación de parches de seguridad. • Evaluación de mejoras en el rendimiento del software y hardware, priorizando soluciones de alta disponibilidad y escalabilidad. • Análisis de compatibilidad con nuevas tecnologías que optimicen la operación y la seguridad. • Identificación de herramientas de automatización y monitoreo para mejorar la eficiencia del mantenimiento. **SEGURIDAD INFORMÁTICA** • Análisis de Vulnerabilidades, identificación de posibles brechas de seguridad en la infraestructura tecnológica, aplicativos y configuraciones. • Evaluación del cumplimiento de estándares de seguridad alineados con normativas internacionales como ISO 27001. • Diagnóstico del estado de cifrado de datos y protección de información sensible. • Prueba de Penetración Inicial, simulación de ataques internos y externos para evaluar la capacidad de respuesta de la infraestructura ante amenazas cibernéticas. • Revisión de políticas de protección contra malware, ransomware y accesos no autorizados. • Revisión de Políticas de Acceso y Autenticación, evaluación de la gestión de credenciales y aplicación de políticas de contraseñas seguras. • Implementación y/o mejora de mecanismos de autenticación multifactor. • Control y auditoría de privilegios de usuarios para minimizar riesgos de acceso no autorizado. • Análisis de Logs y Monitoreo de Eventos, validación de la existencia y efectividad de los sistemas de auditoría y detección de incidentes. • Implementación de estrategias de monitoreo proactivo para la identificación temprana de amenazas. • Definición de procedimientos para la respuesta a incidentes de seguridad.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Estado y Configuración de Sistemas de Respaldo y Recuperación, evaluación de la integridad y disponibilidad de los sistemas de respaldo de información.
- Validación de tiempos de recuperación ante fallos críticos.
- Pruebas de restauración de datos para garantizar la efectividad de los planes de contingencia.

DOCUMENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN.

El resultado del diagnóstico técnico integral deberá documentarse en un informe detallado que incluya:

- Hallazgos técnicos identificando deficiencias y oportunidades de mejora en hardware, software y seguridad informática.
- Recomendaciones y plan de acción, estableciendo un cronograma de actividades con prioridades y responsables para la implementación de mejoras.
- Esquemas y diagramas actualizados de la infraestructura, reflejando la arquitectura tecnológica y los cambios necesarios para optimizar su funcionamiento.
- Indicadores de gestión para medir la evolución de la infraestructura tecnológica y validar la implementación efectiva de las recomendaciones.
- Este diagnóstico servirá como base para la planificación y ejecución eficiente del mantenimiento, garantizando la estabilidad, seguridad y operatividad continua de los aplicativos y servicios tecnológicos de la entidad.

De igual manera, deberán realizar los siguientes documentos entregables mediante el plan de trabajo:

Diagnóstico Técnico Integral Inicial:

Inspección detallada de hardware, software y clúster Kubernetes.
Identificación de fallos, cuellos de botella y necesidades de actualización.
Evaluación inicial de seguridad: pentest inicial, simulación de ataques y revisión de configuraciones críticas.
Emisión de Plan de Acción con hallazgos, diagramas y cronograma validado con Supervisor CAIMI.

Ejecución de actividades de ajuste temprano:

Inicio de corrección de fallos detectados.
Implementación de primeras recomendaciones de optimización.
Instalación de parches críticos y pruebas de compatibilidad.
Configuración de autenticación Kerberos y validación de RBAC inicial.

Desarrollo Adaptativo:

Inicio de actualización de artefactos del framework Angular.
Refactorización de componentes front-end críticos.
Desarrollo inicial de módulos IA para análisis de logs y predicción de fallos.
Integración de scripts de automatización y pipelines CI/CD iniciales.

Pruebas de Módulos IA y Big Data:

Entrenamiento de modelos IA con datos históricos del clúster.
Simulación de escenarios críticos y validación de clustering de anomalías.
Integración de Big Data para correlación de eventos y métricas.
Avance en contenerización de nuevos módulos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Sostenimiento Perfectivo: Desarrollo de módulo de IA Generativa (Asistente Chat). Pruebas funcionales internas del módulo. Configuración de repositorio Nexus privado. Revisión de políticas de acceso y fortalecimiento de autenticación multifactor. **Despliegue Controlado:** Despliegue en laboratorio de los módulos IA contenerizados. Validación de integración con clúster Kubernetes. Renovación inicial de certificados SSL. Configuración de monitoreo de registros y logs centralizados. Pruebas y Ajustes: Pruebas funcionales y de seguridad del módulo IA generativa. Simulación de restauración de datos. Revisión de desempeño de scripts CI/CD. Ajustes a dashboards y reportes automáticos. Despliegue a Producción: Despliegue definitivo del módulo IA generativa en clúster de producción MicroK8s HYDRA. Validación de alta disponibilidad y tolerancia a fallos. Revisión de redundancia de nodos y escalabilidad. Pruebas finales de compatibilidad con Kerberos y RBAC. **Monitoreo Activo:** Monitoreo de métricas clave (CPU, memoria, disco). Análisis de logs automatizados por IA. Generación de alertas automáticas. Evaluación de políticas de backup DR. **Validación de Seguridad:** Ejecución de pruebas de restauración de datos. Validación de rotación de claves de cifrado. Auditoría de políticas de acceso. Análisis de cumplimiento ISO 27001. **Pruebas Finales y Pentest Final:** Ejecución de prueba de penetración final (OWASP Testing Guide V4.0). Evaluación de sanitización de vulnerabilidades. Revisión del estado final de cifrado, logs y monitoreo. Diagnóstico Final Técnico Integral. **Cierre y Validación:** Emisión de Diagnóstico Final con hallazgos mitigados. Validación de continuidad operativa, escalabilidad y seguridad. Entrega final de todos los POEs, diagramas, manuales y esquemas. Validación con Supervisor CAIMI.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Una vez finalizado el diagnóstico técnico inicial, de acuerdo con la información recopilada y necesidades encontradas, se debe entregar un cronograma en cual se evidencien todas y cada una de las actividades a realizar para el cumplimiento de la totalidad del contrato, este será validado con el supervisor del contrato y ajustado en común acuerdo, durante la primera semana luego del inicio de la ejecución del contrato. El contratista deberá emitir informes mensuales en los cuales se evidencie el avance de las actividades realizadas de acuerdo al cronograma entregado al supervisor del contrato. Una vez realizadas las actividades de sostenimiento y probados cada uno de los servicios y roles de manera satisfactoria, el contratista debe emitir un diagnóstico final de la arquitectura de hardware y software del clúster Open source, en la que además debe resaltar la solución de cada una de las novedades encontradas en el diagnóstico inicial. Este diagnóstico final será verificado y aprobado por el supervisor del contrato.
3.2.4	**PERFILES REQUERIDOS Y EXPERENCIA**
3.2.4.1	El oferente deberá de anexar la documentación requerida de los perfiles solicitados dentro de las actividades contempladas en la realización del SOSTENIMIENTO DEL APLICATIVO DE HYDRA, donde deberá de disponer de mínimo cinco (5) recursos diferentes que deben estar de manera presencial 5x8 en el CAIMI, con el perfil adecuado, anexando los siguientes documentos para todos los perfiles así: • Hoja de Vida. • Soportes sobre la titulación profesional requerida para el perfil, mediante la presentación de la copia del Diploma y Acta de Grado y/o certificado vigente (no mayor a 90 días). • Certificados de experiencia especifica relacionada con las actividades relacionadas en cada perfil Nota: la experiencia profesional, especifica es aquella que en relación así: Entiéndase como experiencia profesional el tiempo transcurrido desde que el profesional termino materias u obtuvo su título académico objeto del perfilamiento hasta el día del cierre y recibo de las ofertas. Entiéndase como experiencia específica, como la demostración de la realización y participación del profesional en el ejercicio y desarrollo de proyectos productivos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el alcance del objeto contractual, cuantificada en número de proyectos en los que ha participado. **MÍNIMO (01) ANALISTA FUNCIONAL Y DE REQUERIMIENTOS** Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines con posgrado Especialización o Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información, Diplomado en diseño de software. **Experiencia Profesional (Mínimo 4 años)** **Certificaciones y Formación Requerida:** Auditoría Interna en Seguridad de la Información, con formación certificada en las siguientes normas: • ISO/IEC 27001:2022 • ISO/IEC 27002:2022 • ISO 19011:2018 **Curso certificado en pruebas de software, enfocado en:** • Pruebas funcionales y no funcionales • Diseño y ejecución de planes de prueba • Herramientas de testing automatizado. **Experiencia específica comprobada en:**

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Levantamiento y análisis de requerimientos funcionales y no funcionales con equipos multidisciplinarios.
- Documentación técnica y funcional para sistemas de información.
- Construcción y mantenimiento de matrices de trazabilidad de requerimientos.
- Formulación de soluciones técnicas alineadas con las necesidades de usuarios institucionales.
- Apoyo en la ejecución de pruebas funcionales y validaciones de aceptación del cliente.
- Generación de documentación bajo metodologías formales como IEEE 830, BPMN, o UML.

Conocimientos Técnicos Específicos:

- Lenguajes de programación: Java, Python, JavaScript, o similares.
- Diseño de bases de datos relacionales (PostgreSQL, SQL Server, MySQL).
- Conocimiento de normativas y buenas prácticas en seguridad de la información.
- Experiencia en entornos regulados por estándares de calidad y ciberseguridad, aplicables al sector defensa.

Funciones Principales:

- Liderar y coordinar el proceso de levantamiento de requerimientos con usuarios clave del Ejército.
- Identificar requerimientos de inteligencia artificial aplicables a procesos institucionales.
- Documentar procesos actuales y diseñar los modelos funcionales futuros.
- Construir y mantener matrices de trazabilidad durante el ciclo de vida del proyecto.
- Apoyar las pruebas funcionales de los desarrollos y validar cumplimiento de requisitos.
- Asegurar que las soluciones cumplan con los estándares de calidad y seguridad requerido

MÍNIMO (01) ARQUITECTO DE SOLUCIÓN NATIVA / KUBERNETES

Profesional Ingeniería de Sistemas, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Software o carreras afines, con Diplomado en Automatización y Control Automático de Procesos.

Experiencia Profesional (Mínimo 5 años)

Certificaciones y Formación Adicional Requerida:

- Certificación CKA (Certified Kubernetes Administrator), como aval de conocimientos técnicos y operativos.
- Certificación Kubernetes al completo
- Certificación en Arquitectura de Software

Conocimientos Específicos:

- Diseño, implementación y optimización de clústeres Kubernetes en entornos críticos.
- Automatización de procesos de copia de seguridad (DR) y despliegue continuo.
- Configuración y manejo de objetos de Kubernetes como ReplicaSets, DaemonSets y la aplicación de políticas de recursos.
- Familiaridad con estrategias de alta disponibilidad, tolerancia a fallos y escalabilidad en entornos de contenedores.
- Experiencia y conocimientos avanzados en Docker, MicroK8s, Helm e Istio

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Diseño de Arquitectura:

- Liderar el diseño y la definición de la arquitectura del clúster Kubernetes, garantizando su alineación con los objetivos de seguridad y operatividad del proyecto.
- Gestión y configuración de componentes de Kubernetes:

✓ ReplicaSets
✓ DaemonSets
✓ ConfigMaps
✓ Secrets
✓ Políticas de recursos y controladores de afinidad.

Supervisión y Optimización:

- Supervisar el rendimiento y la seguridad del clúster, identificando oportunidades de mejora y optimización de recursos.
- Gestionar y ejecutar planes de respaldo y recuperación de desastres (DR), asegurando la continuidad del servicio.

Automatización y Despliegue:

- Desarrollo e implementación de procesos automatizados de despliegue y configuración, incluyendo el uso de herramientas como Helm para facilitar la gestión de aplicaciones.

Documentación y Asesoría Técnica:

- Elaborar documentación técnica detallada acerca de la arquitectura del clúster, procedimientos operativos y protocolos de seguridad.
- Asesorar a equipos técnicos y de ingeniería en la definición e implementación de soluciones de inteligencia artificial, ajustando las plataformas a las necesidades específicas del subsistema.

Conocimientos:

- Experiencia en soluciones orientadas a la Inteligencia Artificial (IA) y despliegue de modelos en clústeres Kubernetes.
- Conocimiento de marcos de trabajo para el ciclo de vida de modelos de IA, como Kubeflow, MLflow o similares.
- Familiaridad con sistemas de autenticación y autorización federada en entornos seguros (OpenID Connect, LDAP, RBAC, etc.).
- Conocimiento de estándares de ciberseguridad

Competencias Técnicas:

- Sólida comprensión de arquitecturas cloud-native.
- Conocimiento avanzado en redes de clúster (CNI, CoreDNS, ingress controllers).
- Automatización con herramientas como Ansible, Terraform o similares
- Capacidad de diagnóstico y solución de problemas complejos en infraestructuras distribuidas.

Funciones Principales
Definición y Diseño:

- Liderar el proceso de diseño de la arquitectura del clúster Kubernetes, alineando la infraestructura con las necesidades de los sistemas de inteligencia artificial y los requerimientos del subsistema.

Automatización de Procesos:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	• Implementar mecanismos para la automatización de copias de seguridad (DR) y despliegues, asegurando la continuidad y estabilidad de la plataforma. **Configuración y Gestión Operativa:** • Configurar y administrar objetos de Kubernetes (ReplicaSets, DaemonSets, etc.), y definir políticas de uso de recursos que optimicen el rendimiento de la infraestructura. **Documentación y Normativas:** • Elaborar y mantener actualizada la documentación técnica y los procedimientos operativos del clúster, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares de calidad y seguridad aplicables. **Asesoría Técnica en IA:** Brindar soporte y asesoría técnica en la implementación de soluciones de inteligencia artificial, colaborando con los equipos de desarrollo para integrar de manera segura y eficiente estas tecnologías. **MÍNIMO (01) UN PROFESIONAL EN COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL** Título profesional en ciencias de la computación e inteligencia artificial, o carreras afines, ciencia de datos o machine learning, con las siguientes certificaciones. **Certificaciones Requeridas:** **Certificación en lenguaje de programación Python**, que avale competencias prácticas en programación orientada a objetos, manipulación de datos y desarrollo de scripts para IA. **Certificación de Explorador en Ingeniería de Inteligencia Artificial**, que demuestre comprensión del ciclo de vida de soluciones de IA, diseño de modelos y principios éticos asociados a su implementación. **Experiencia Específica (1 año):** **Modelamiento e Implementación:** • Desarrollo e implementación de modelos de inteligencia artificial basados en aprendizaje profundo, redes neuronales y modelos generativos. • Entrenamiento y ajuste fino de modelos de lenguaje de gran escala (LLM), como GPT, LLaMA, BERT u otros equivalentes. **Automatización y DevOps para IA:** • Configuración, administración y mantenimiento de **pipelines de CI/CD** para flujos de trabajo de machine learning (MLOps). • Automatización de pruebas y validación de modelos, garantizando integridad de datos, rendimiento y precisión de resultados. **Contenerización y Soporte Técnico:** • Apoyo en procesos de contenerización de modelos usando Docker y orquestación con herramientas como Kubernetes o MicroK8s. • Documentación técnica estructurada de los procesos de entrenamiento, despliegue y pruebas de los modelos implementados. **Conocimientos Técnicos:** **Lenguajes y Frameworks:**

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	• Dominio en **Python**, con uso de bibliotecas como TensorFlow, PyTorch, scikit-learn, Transformers, Hugging Face, entre otros. • Conocimiento práctico de herramientas para la manipulación de datos: NumPy, Pandas, Jupyter, Spark **Plataformas y Herramientas DevOps/MLOps:** • CI/CD: GitLab CI, Jenkins, GitHub Actions o similares. • Contenedores: Docker, Podman. • Monitorización de modelos y versionamiento: MLflow, DVC, Weights & Biases. **Seguridad en IA:** • Conocimiento de principios de ciberseguridad aplicados a modelos de IA. • Comprensión de los riesgos éticos, sesgos algorítmicos y aspectos de control asociados al uso de modelos en entornos. **Funciones:** • Desarrollar e implementar modelos de inteligencia artificial, enfocados en análisis de información estratégica, reconocimiento de patrones y procesamiento de lenguaje natural.Entrenar y optimizar modelos LLM con datos institucionales, asegurando eficiencia, precisión y cumplimiento de estándares de confidencialidad. • Establecer pipelines CI/CD automatizados, integrando fases de pruebas, validación y despliegue continuo de modelos en ambientes controlados.Apoyar en la contenerización de modelos y flujos de trabajo, asegurando su compatibilidad con arquitecturas nativas en clúster Kubernetes u otros entornos definidos por el equipo técnico. Generar y mantener documentación técnica de alto nivel sobre arquitectura de modelos, configuración, uso y mantenimiento. • Apoyar procesos de auditoría técnica, pruebas de seguridad y revisión de código para garantizar que las soluciones cumplan con requisitos del Ejército y estándares internacionales **MÍNIMO (01) DESARROLLADOR FULL STACK** **Formación Académica Requerida:** **Título Profesional:** Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Telemática, Ciencias de la Computación o carreras afines. **Certificaciones Técnicas Obligatorias:** • Certificado en Calidad de Software • Java Foundations Associate (Oracle). • Oracle Certified Professional, Java EE 7 Application Developer **Experiencia Específica Requerida (mínimo 2 años comprobables):** Desarrollo de backend moderno y modular bajo arquitectura de **microservicios** en entornos altamente regulados o de misión crítica. Implementación y mantenimiento de **servicios backend integrados con modelos de IA**, empleando pipelines de inferencia. Refactorización y **modernización de sistemas legados**, migrando a stacks modernos con optimización de lógica de negocio. Desarrollo e integración de **APIs RESTful** con estándares de seguridad (OAuth 2.0, OpenID Connect, JWT).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Automatización de pruebas unitarias y de integración, usando frameworks avanzados (JUnit 5, TestContainers, Mockito). Despliegue y mantenimiento en contenedores y clústeres Kubernetes mediante CI/CD. Experiencia en integración con servicios basados en IA (ej. motores NLP, visión por computadora, LLMs embebidos). **Conocimientos Técnicos:** **Lenguajes y Frameworks:** • Java 11 o superior (requisito obligatorio). • Spring Boot 3.x, Dropwizard. • HTML5, CSS3, JavaScript moderno (ES6+), TypeScript, Angular o React. **Bases de datos y Persistencia:** • PostgreSQL con conexión avanzada vía JDBC. • Uso de ORM como Hibernate, JPA. • Versionamiento de esquemas con Liquibase o Flyway. **Contenerización y Orquestación:** • Experiencia sólida en **Docker** (multi-stage builds). • Orquestación con **Kubernetes**, Helm Charts, y MicroK8s. **CI/CD y DevOps:** • Integración continúa usando GitLab CI, Jenkins, GitHub Actions. • Gestión de calidad de código con SonarQube, PMD, Checkstyle. **Control de versiones y colaboración:** • Git (flujo GitFlow), GitOps. • Documentación de APIs con Swagger / OpenAPI. **Funciones:** • Diseñar y desarrollar componentes backend eficientes, seguros y escalables en Java/Spring, alineados con arquitectura de microservicios. • Integrar servicios de inteligencia artificial en procesos backend para apoyar tareas estratégicas de análisis de información. • Ejecutar tareas de modernización de backend heredado, asegurando la calidad del código y la mejora de la lógica de negocio. • Automatizar pruebas unitarias e integraciones continuas para asegurar disponibilidad y fiabilidad de los sistemas. • Elaborar documentación técnica completa que cumpla estándares institucionales y de auditoría. • Participar activamente en despliegues en producción bajo control estricto y validación de seguridad. • Implementar medidas de seguridad proactivas en todos los ciclos de desarrollo (DevSecOps). Se garantizará que los recursos asignados a las actividades de sostenimiento de las aplicaciones y bases de datos del SICIE, a intervenir se llevarán a cabo de manera presencialmente (5x8) es decir cinco días a la semana 8 horas diarias en las instalaciones del CAIMI, garantizando un entorno seguro para la protección de los activos informáticos y la confidencialidad de la información. Como mínimo, cumpla con los requisitos técnicos de idoneidad y experiencia necesarios para garantizar la integridad y seguridad de los sistemas intervenidos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Los servicios contratados serán ejecutados de acuerdo con los requerimientos de la entidad, cuyas instalaciones estarán disponibles para su ejecución de lunes a viernes en el horario de 07:00 a.m. a 05:00 p.m.
3.2.5	**EXPERIENCIA Y PERFIL DEL PROPONENTE**
3.2.5.1	Con el fin de garantizar que el proponente cuente con experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados con el presente objeto contractual, deberá incluir en su oferta mínimo una (1) una certificación donde demuestre lo siguiente: Certificación expedida por entidades en las cuales hayan participado en proyectos iguales o similares, así: ✓ Certificación expedida por entidades en las cuales hayan participado en proyectos de desarrollo y/o sostenimiento de software similar enfocado a grandes volúmenes de datos o igual al objeto del presente proceso. Para efectos de verificar la certificación(es) de la empresa, emitidas por las entidades donde ha laborado o desarrollado proyectos con relación directa del objeto contractual, las cuales contendrán como mínimo los siguientes aspectos: ✓ Nombre o razón social del contratante. ✓ Nombre o razón social del contratista. ✓ Descripción del ítem contratado. ✓ Fecha del contrato. ✓ Fecha de inicio y fin del contrato. ✓ Valor del contrato. ✓ Firmada por el respectivo funcionario. ✓ La suma de dichas certificaciones deberá sumar el 100% del valor del presupuesto oficial. Nota: No se aceptan auto certificaciones. Nota: se aclara que en el RUP se verificará los contratos ejecutados del oferente, sin embargo, se solicita allegar soporte del contrato relacionado como experiencia con el fin de corroborar el objeto y de esta manera verificar de manera eficiente que el oferente cuenta con la experiencia requerida para el proceso.
3.2.6	**ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD**
3.2.6.1	El contratista y todo el personal vinculado al proyecto deberán firmar, antes del inicio de actividades, un Acuerdo de Confidencialidad y Protección de Información Clasificada, mediante el cual se obligan expresamente a preservar la reserva, integridad, custodia y confidencialidad de toda información institucional, operativa, estratégica o de inteligencia, a la que tengan acceso directo o indirecto, o que generen como producto del cumplimiento del presente contrato, incluyendo aquella clasificada conforme a los niveles de reserva establecidos en la Ley 1621 de 2013 y el decreto reglamentario correspondiente. En virtud de lo anterior, queda prohibida la divulgación, reproducción, copia, almacenamiento, extracción, transmisión, procesamiento, análisis o uso para fines distintos al objeto contractual de cualquier información clasificada de inteligencia o contrainteligencia, ya sea por medios físicos, digitales, orales o de cualquier otra índole, sin la autorización previa, formal y expresa del Comando de Apoyo de Inteligencia Militar – CAIMI. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 13 de la Ley 1621 de 2013, que regulan el uso, acceso, tratamiento, clasificación, reserva legal, y los límites del uso de la información obtenida o generada en actividades de inteligencia, y en concordancia con su decreto reglamentario.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Como condición indispensable, el contratista deberá: • Comprometerse formalmente a conocer, acatar y cumplir integralmente las disposiciones de la Ley 1621 de 2013, su reglamentación, y las políticas de seguridad de la información del Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General de las Fuerzas Militares, el Ejército Nacional y el CAIMI, especialmente aquellas relativas al manejo, almacenamiento, clasificación y destrucción de información de inteligencia y contrainteligencia. • Autorizar y facilitar la práctica de estudios de seguridad al personal vinculado por parte de la IMI-CAIMI, de acuerdo con los procedimientos institucionales, con el fin de validar su idoneidad, confiabilidad y nivel de acceso a información clasificada. • Implementar todas las medidas técnicas, administrativas, organizacionales, físicas y digitales necesarias para impedir la fuga, filtración, alteración, uso indebido, interceptación o cualquier otra acción que comprometa la información clasificada, conforme a los principios de seguridad de la información y de necesidad de conocer. • Evitar el almacenamiento o tratamiento de información clasificada en entornos, plataformas o dispositivos no autorizados por la IMI-CAIMI, así como el acceso por personal que no cuente con el nivel de acreditación o autorización correspondiente. • Abstenerse de compartir o replicar cualquier tipo de material clasificado en redes sociales, plataformas colaborativas, aplicaciones de mensajería, o cualquier otro canal no institucional, so pena de incurrir en responsabilidad penal, disciplinaria o contractual. Al finalizar la ejecución del contrato, toda la información, soportes, modelos, respaldos, copias, documentos físicos y digitales generados o suministrados por el CAIMI deberán ser entregados en su totalidad y de manera formal, mediante acta de entrega-recepción, sin conservar duplicados ni registros en ningún tipo de soporte, de acuerdo con los principios de necesidad, proporcionalidad y legalidad establecidos en la Ley 1621. Cualquier incumplimiento a lo aquí estipulado será considerado una falta grave y podrá acarrear sanciones legales de orden penal, disciplinario y/o administrativo, según lo contemplado en el régimen jurídico vigente para el manejo indebido de información clasificada de inteligencia, y conforme a lo previsto en el Código Penal Colombiano y en la Ley 1621 de 2013.
3.2.7	**GARANTIA TECNICA**
3.2.7.1	El contratista garantiza de forma expresa, formal e irrevocable el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para la garantía técnica del servicio, en el marco del presente contrato, comprometiéndose a prestar soporte técnico especializado, conforme a los siguientes lineamientos: **1.Soporte Técnico Presencial y Permanente:** El contratista dispondrá de personal técnico certificado, competente en la plataforma y funcionalidades del sistema HYDRA, quien deberá prestar soporte presencial en las instalaciones del CAIMI cuando así se requiera por parte de la Entidad. **2.Compromiso Formal del Representante Legal:** Este compromiso deberá ser respaldado mediante documento anexo, debidamente suscrito por el representante legal de la empresa contratista, el cual deberá ser entregado al momento de la presentación de la oferta. En dicho documento, la empresa deberá comprometerse explícitamente a:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	• Responder por la garantía técnica durante toda la vigencia del contrato. • Asumir la disponibilidad inmediata del personal técnico. • Cumplir con los niveles de servicio (SLA) y tiempos de respuesta establecidos por el CAIMI. • Garantizar la confidencialidad y seguridad en la atención de incidentes, fallas o requerimientos técnicos. **3.Garantía de Funcionamiento Integral del Sistema HYDRA:** El contratista será responsable del correcto funcionamiento de todas las aplicaciones y componentes del sistema HYDRA, durante la vigencia del contrato, incluyendo: • Asistencia técnica en sitio ante fallas, errores o degradación del rendimiento del sistema. • Respuesta calificada a consultas técnicas, operativas o de administración solicitadas por el CAIMI. • Actualización y mantenimiento correctivo o preventivo de la aplicación. **4.Transferencia de Conocimiento y Acompañamiento Continuo:** El contratista deberá garantizar el acompañamiento técnico y transferencia de conocimiento continuo del personal del CAIMI en los diferentes temas del sistema HYDRA, 10 horas semanales, con el fin de: • Aclarar dudas sobre el funcionamiento y sostenimiento del sistema. • Habilitar al personal institucional para responder de manera autónoma a requerimientos funcionales o técnicos de los usuarios. • Documentar procedimientos y rutas de atención en lenguaje técnico e institucional. **5.Seguimiento y Supervisión:** La ejecución de la garantía técnica será monitoreada por el equipo de supervisión del contrato en CAIMI, y cualquier incumplimiento será causal de aplicación de medidas contractuales y/o sanciones, conforme al régimen legal vigente y las cláusulas contractuales pactadas.
3.2.8	**TERMINO DE RESPUESTA**
3.2.8.1	Los soportes técnicos deben ser atendidos presencialmente de forma inmediata, si en el lapso de dos (02) horas después de haber reportado el incidente no se ha dado una solución definitiva al incidente, se deberá enviar personal técnico especializado a sitio en un tiempo máximo de dos (02) horas. El tiempo máximo permitido para restablecer el servicio luego de realizada la llamada que solicita el soporte técnico es de veinticuatro (24) horas.
3.2.9	**PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESTRICCIÓN DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN**
3.2.9.1	En cumplimiento de la Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor, la Ley 1915 de 2018, y demás normas concordantes en materia de propiedad intelectual aplicables en Colombia, se establece que todos los desarrollos, avances tecnológicos, resultados técnicos, líneas de código, algoritmos, arquitecturas, modelos de datos, productos de software, documentación, informes, modelos de inteligencia artificial, mejoras, personalizaciones y cualquier otro resultado tangible o intangible generado dentro del marco del presente contrato, serán de propiedad exclusiva del Ejército Nacional de Colombia, en cabeza del Comando de Apoyo de Inteligencia Militar (CAIMI).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	El contratista reconoce expresamente que no adquiere, en ningún caso, derechos de propiedad, uso, explotación comercial o divulgación pública sobre dichos desarrollos o productos, y que su participación en el proyecto no le confiere titularidad sobre ninguno de los derechos patrimoniales o morales de autor asociados a los resultados obtenidos. Toda creación realizada en el marco del contrato se entiende como obra por encargo a favor del Estado colombiano. Asimismo, el contratista se obliga a no divulgar, reproducir, transferir, licenciar, publicar, almacenar o comunicar de ninguna forma información relacionada con los desarrollos del proyecto, el contenido del contrato, los procesos técnicos, estratégicos o metodológicos del CAIMI, ni antes, durante ni después de la ejecución contractual, salvo autorización previa, expresa y por escrito por parte del Ejército Nacional – CAIMI. Esta restricción de uso y difusión incluye, pero no se limita a: La publicación de contenidos en redes sociales, blogs, repositorios de código (como GitHub, GitLab, Bitbucket), medios académicos, comerciales o conferencias técnicas. La reutilización parcial o total de fragmentos de código, arquitecturas o metodologías fuera del entorno autorizado. La utilización de información contractual o técnica en proyectos externos, propios o de terceros. Cualquier incumplimiento a lo estipulado en la presente cláusula dará lugar a la aplicación de sanciones legales, contractuales y penales, según lo previsto en el régimen de propiedad intelectual del Estado, el Código Penal Colombiano, y el régimen de responsabilidad por divulgación no autorizada de información clasificada o reservada.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque.

Omitido

3.3.2 Rotulado.

Omitido

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Omitido

4.1.1 Muestreo. Omitido

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Omitido

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Omitido

4.2.1 Muestreo. Omitido

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Omitido.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

Omitido.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 de 2007 (Modifica la Ley 80 de 1993 sobre contratación pública)
- Ley 816 de 2003 (En el caso de no limitarse a MIPYMES nacionales)
- Ley 1952 de 2019 (Estatuto Anticorrupción)
- Ley 1978 de 2019 (Norma que reglamenta las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC)
- Decreto-Ley 019 de 2012 (Medidas para la simplificación de trámites)
- Decreto 1082 de 2015 (Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de la Función Pública)
- Decreto 1263 de 2022 (Lineamientos para la transformación digital de la Administración Pública)
- Resolución de Delegación 1549 del 6 de marzo de 2015
- Directiva Permanente 09 de 2014 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional
- Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 (Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional)
- Cartilla de Formatos de Contratación, Tomo I (Jefatura de Logística – Dirección de Contratación, en lo que aplique)
- Manuales y Circulares de Colombia Compra Eficiente y sus respectivas actualizaciones
- Ley Estatutaria 1621 de 2013 (Ley de Inteligencia y Contrainteligencia)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Manuales y circulares de Colombia Compra Eficiente y sus respectivas actualizaciones Y demás normas concordantes y pertinentes.

6.2 ANTECEDENTES

Omitido.

7. ANEXOS

Omitido.

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Creación del Anexo Técnico SOSTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA HYDRA	30/07/2025

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial